GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN LOGÍSTICA
Jefatura de Abastecimiento

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION N° 209**
**OBJETO DE GASTO N° 311 ALIMENTOS**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, sede del Gabinete Militar de la Presidencia de la República en el local de la Jefatura de Abastecimiento, sito en O`Leary y El Paraguayo Independiente, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen el Jefe de Abastecimiento Tte Int Juan José Portillo Rodas, en representación del Gabinete Militar y el Señor Cristhian Villalba con C.I. N° 3.570.158 en representación de la firma SAMAL S.R.L., para la entrega y recepción final de Alimentos, conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de bases y condiciones, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, a fin de verificar los insumos proveídos por la firma SAMAL S.R.L. en cumplimiento al Contrato N° 04/2024.-

| Item | Cant. | Unid. | Descripción |
|---|---|---|---|
| 1 | 305 | Kg | Muslo de pollo |
| 2 | 42 | Unid. | Mermelada de guayaba |
| 3 | 170 | Kg | Fideo surtido |
| 4 | 310 | Kg | Fideo tallarín |
| 5 | 33 | Kg | Queso para sándwich |
| 6 | 35 | Kg | Sal gruesa |

En el acto se verifica que los productos remitidos en la nota de remisión N° 001-002-0000421/422, del proveedor están conforme a la nota de pedido y el contrato, así también cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Siendo las once horas y diez minutos se da por terminado la recepción de Alimentos mencionados más arriba, firman los presentes. ----------

**CRISTHIAN VILLALBA**
C.I. N° **3.570.158**

**JUAN JOSE PORTILLO RODAS**
Tte Int - Jefe de Abastecimiento